



ESTADO No. 017

Fecha Estado: 06/02/2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001311000720050014500	Jurisdicción Voluntaria	JOSE GERARDO ESPINOSA VALENCIA	ANA LUCERO DUQUE DE ESPINOSA	Auto que ordena expedir copias (017) Y se autoriza a la señora REINA DEL SOCORRO DUQUE ZEA para reclamarlas.	03/02/2023		
05001311000720120078800	Verbal	ANA CRISTINA CAS TRILLON RUIZ	ALEJANDRO SANCHEZ DIEZ	Auto que ordena expedir copias (017). Auténticas. Permanecerá el expediente en secretaria por 30 días a fin de dar cumplimiento a lo peticionado, vencido el término referido regresen las diligencias al archivo.	03/02/2023		
05001311000720120090300	Verbal	LUIS FNANDO HURTADO HURTADO	YEYMA MILENA GONZALEZ GIRALDO	Auto que ordena expedir copias (017). Auténticas. Permanecerá el expediente en secretaria por 30 días a fin de dar cumplimiento a lo peticionado, vencido el término referido regresen las diligencias al archivo.	03/02/2023		
05001311000720190066400	Verbal	MARTA LILLYAM DIAZ DIAZ	JOSE IVAN DIAZ DIAZ	Auto resuelve procedencia suspensión (017). Por ser procedente a ello se accede, por lo tanto el presente asunto se suspende por el término de 20 días, en consecuencia queda aplazada la audiencia programada para el 08 de febrero de los corrientes a las 9 am.	03/02/2023		
05001311000720190070300	Verbal Sumario	LEON JAIRO PELAEZ GONZALEZ	MARTHA ALICIA GARCES	Auto que fija fecha de audiencia (017) Para el día MIÉRCOLES TRES (03) DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) HORA: 2:00 PM.Se recibirá el interrogatorio de la señora MARTA ALICIA GARCES CARDONA.	03/02/2023		
05001311000720220003700	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	PABLO ENRIQUE ROBLES SUAREZ	PABLO SEGUNDO ROBLES VERGARA	Auto de Tramite (017). Se pone en conocimiento de las partes la respuesta de la DIAN. Se le informa al apoderado que los oficios de embargo fueron remitidos directamente por del despacho a la oficina de II PP de Corozal Sucre el 16 de diciembre de 2022. Se insta a revisar las actuaciones del proceso.	03/02/2023		
05001311000720220029500	Verbal Sumario	ELIANA PATRICIA DUQUE HERRERA	JUAN DE DIOS PALACIOS GIRALDO	Auto requiere (017). Parte actora para realizar debidamente proceso de notificación.	03/02/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001311000720220046300	Verbal Sumario	HERNANDO ANTONIO SANCHEZ RESTREPO	ENITH JOHANA JULIO MOSQUERA	Anexar al expediente (017). Se agrega al expediente el Concepto emitido por parte del Ministerio público, y consecuente a ello se pone en conocimiento a las partes este concepto; lo anterior, para los fines pertinentes.	03/02/2023		
05001311000720220053400	Verbal	YARLENA LISETH GHISAYS DE LA HOZ	OSMAN OCTAVIO OROZCO MARTINEZ	Auto que admite demanda (017). RECONVENCION DE DIVORCIO CONTENCIOSO, promovida por el señor OSMAN OCTAVIO OROZCO MARTINEZ, en contra de la señora YARLENA LISETH GHISAYS DE LA HOZ, por la causal 8ª del artículo 6º de la ley 25 de 1992. Declara embargo. Reconoce personería.	03/02/2023		
05001311000720220058000	Verbal Sumario	LUIS A AURORA DAVID SALAZAR	MICHEL ANDRES CASTAÑO USUGA	Anexar al expediente (017). Se tiene por notificado a la parte demandada.	03/02/2023		
05001311000720220059800	Jurisdicción Voluntaria	FRAN JAVIER SALGADO PEREZ	GLORIA MARIA ARANGO LUNA	Sentencia (017). Se decreta el divorcio del matrimonio. APROBAR EL ACUERDO celebrado entre los divorciados respecto a las obligaciones personales y patrimoniales entre ellos.	03/02/2023		
05001311000720220061300	Procesos Especiales	JENNY MARCELA CARDONA PUERTA	UARIV	Auto que pone en conocimiento (017). Respuesta de la incidentada advirtiendole a la incidentista que en caso de guardar silencio, se procederá al archivo del incidente.	03/02/2023		
05001311000720220061700	Jurisdicción Voluntaria	MARIA ELIS ABET CANO ACEVEDO	FRANCISCO JAVIER RUIZ ALVAREZ	Sentencia (017). Se decreta el divorcio del matrimonio. APROBAR EL ACUERDO celebrado entre los divorciados respecto a las obligaciones personales y patrimoniales entre ellos.	03/02/2023		
05001311000720220063200	Jurisdicción Voluntaria	RICARDO LUIS TREJOS UTIMA	BEATRIZ ELENA GARCIA MACHADO	Sentencia (017). Se decreta el divorcio del matrimonio. APROBAR EL ACUERDO celebrado entre los divorciados respecto a las obligaciones personales y patrimoniales entre ellos.	03/02/2023		
05001311000720220064900	Jurisdicción Voluntaria	MARTHA ELENA RAMIREZ HOLGUIN	GERMAN ANTONIO RODRIGUEZ VERGARA	Sentencia (017). Se decreta el divorcio del matrimonio. APROBAR EL ACUERDO celebrado entre los divorciados respecto a las obligaciones personales y patrimoniales entre ellos.	03/02/2023		
05001311000720220069900	Verbal	NICOLAS BERRIO ANAYA	OFELIA PASTORA GARCIA SOLANO	Auto que rechaza la demanda (017). Por no subsanar requisitos.	03/02/2023		
05001311000720220070100	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	SANDRA MILENA PABON ZAPATA	EDWIN ALBERTO LOPEZ ROBLEDO	Auto que admite demanda (017).	03/02/2023		
05001311000720220071300	Verbal	BERTILDA CORDOBA RENTERIA	MARIA DEYANIRA MORENO MORENO	Auto que admite demanda (017).	03/02/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001311000720220071600	Verbal Sumario	SILVIA LILIANA BARBUSCIA	SALIM MUNIR ZAKZUK DAGUER	Auto que rechaza la demanda (017). Remitir el expediente a la Oficina Judicial para que sea repartida al Juzgado Trece de Familia del Circuito de Medellín, Antioquia, a quien corresponde asumir el trámite del mismo, previa anotación de su registro en el sistema.	03/02/2023		
05001311000720220071700	Verbal	GONZALO DE JESUS CARMONA AGUDELO	MARIA ELENA CASTRILLON HERNANDEZ	Auto que rechaza la demanda (017). Por no subsanar requisitos.	03/02/2023		
05001311000720220072000	Verbal	NESTORA DANICA CORTEZ	JUAN CARLOS HERNANDEZ GUERRERO	Auto que rechaza la demanda (017). Por no subsanar requisitos.	03/02/2023		
05001311000720230000600	Verbal Sumario	GERMAN ESTEBAN MONTOYA JARAMILLO	CAMILO MONTOYA SUAREZ	Auto que inadmite demanda (017).	03/02/2023		
05001311000720230002500	Otras Actuaciones Especiales	CARLOS ARTURO VELEZ VELEZ	XX	Auto concede amparo de pobreza (017). Se hace nombramiento de apoderado, designación que recae sobre el Doctor JORGE IVAN GONZALEZ PANIAGUA. Debe el solicitante comunicarle al abogado su designación como apoderado de oficio.	03/02/2023		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 06/02/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ALBA LUCIA CASTAÑO GIRALDO
SECRETARIO (A)